



**PROCEDIMIENTO
BECA PRE-UNIVERSITARIO 2022**

Fecha de publicación (Comunicado y Red Social)	Jueves 20 de enero 2022.
Periodo de postulación	Jueves 20 de enero hasta el 04 de marzo de 2022.
Periodo revisión de postulantes por equipo Calidad de Vida	Lunes 7 de marzo hasta 15 de marzo de 2022.
Entrega de resultados a sindicatos	Miércoles 16 de marzo de 2022.
Entrega de resultados a través de Red Social	Miércoles 16 de marzo de 2022.
Postulantes	Hijos de trabajadores Derco egresado de enseñanza media y/o actualmente cursando 4to año de enseñanza media.
Contacto / Responsable	Analista de Calidad de Vida Gabriela Mujica gabrielamujica@derco.cl Celular: +56 9 39180238.
Número de Cupos	10 cupos de \$900.000 brutos para estudios de preuniversitario.
Gerencia a Cargo	Personas, Mejora Continua y Sostenibilidad
Área Responsable	Calidad de Vida

OBJETIVO:

Otorgar cupos para los hijos de los trabajadores que deseen realizar una preparación previa a través de un preuniversitario, el cual será de utilidad para ingresar a estudios superiores, con el fin de aportar económicamente y reconocer la excelencia académica.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. El trabajador debe tener 12 meses de antigüedad laboral cumplidos al término de la fecha de postulación (04 de marzo de 2022).
2. La nota mínima del postulante debe ser igual o superior a un **5,0**.
3. El trabajador debe tener una renta menor a \$900.000.- brutos mensuales.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formulario de postulación debidamente completado el cual estará disponible en la red social o se puede solicitar a través de correo electrónico a Analista de Calidad de Vida Gabriela Mujica, gabrielamujica@derco.cl
2. Certificado de cotizaciones previsionales del cónyuge o pareja del trabajador de los últimos 12 meses.
3. Certificado de alumno regular año 2022 si el hijo del trabajador o trabajadora está cursando cuarto medio. En el caso de los hijos o hijas egresados de cuarto medio, deben presentar certificado de egreso año 2021.

CANTIDAD DEL BENEFICIO

1. 10 cupos para estudios de pre-universitario para institución educativa.
2. No se podrá entregar más de un cupo anual al mismo trabajador.

CRITERIOS PARA OTORGAR LOS CUPOS

El criterio de selección que se considerará para los postulantes a este beneficio es el siguiente:

- a) Evaluación socioeconómica **(30%)**
- b) Rendimiento del hijo del colaborador en su período anterior **(30%)**
- c) Sindicalizado **(30%)**
- d) Antigüedad **(10%)**

Ante igualdad de puntaje obtenido, se resolverá a favor del postulante con mayor promedio de notas, ante igualdad en el requisito anterior, se considerará el ingreso per cápita menor, ante igualdad en los requisitos anteriores, se resolverá a favor del colaborador con mayor número de hijos y ante igualdad de todos los requisitos anteriores, se resolverá a favor del colaborador sindicalizado.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

El trabajador se hace responsable de asegurar la asistencia mínima exigida de un 80% al ganador del beneficio **“Pre-Universitario”**.

1. Se realizará seguimiento de forma mensual a la asistencia y desempeño del ganador, lo cual será transparentado a la empresa y sindicato respectivo.

2. En caso de inasistencia deberá ser justificada con certificado médico y/o documento que acredite la falta.
3. En caso de no cumplir con la exigencia mínima de asistencia, el trabajador no podrá realizar nuevamente postulación a ningún beneficio educacional.

DETALLE ESTIPULADO EN INSTRUMENTO COLECTIVO:

14. Pre-Universitario:

En el mes de marzo cada año se abrirán las postulaciones que desean cursar estudios de preuniversitario. Se entregará hasta \$900.000 brutos para estudios de Pre Universitario. Los trabajadores que tengan una renta inferior a \$900.000 brutos tendrán las mismas condiciones de otros beneficios educacionales. El monto de los beneficiarios de este beneficio se generará con la partición

Podrán acceder a este beneficio todos los trabajadores de las empresas: RUT. 94.141.000-6, Promac S.A, RUT. 86.685.600-1, Derco, Dercomaq SpA, RUT. 96.545.450-0, Importadora y Distribuidora RUT. 93.061.000-3, Sociedad Corredora de Seguros Derco SpA, Operacionales, Comerciales y Administrativos SpA, RUT 76.000.000-8, SpA, RUT 94.340.000-8 independiente de su condición sindical.